PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ENAJENACIÓN, PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA, DE PARCELA SITA EN AVENIDA ALCALDE CANTOS ROPERO, SEÑALADA COMO PARCELA 2

PRIMERA.- OBJETO

Constituye el objeto del presente Pliego, la regulación de las condiciones técnicas que han de regir la enajenación de una parcela de terreno situado en la Avenida Alcalde Cantos Ropero, resultante del Proyecto de Parcelación Manzana Norte del Polígono Industrial El Portal para la construcción e instalación de una Estación de Servicio.

SEGUNDA.- DATOS DE LA PARCELA

Descripción registral: Urbana. Parcela número DOS resultante del Proyecto de Parcelación de la Manzana Norte del Polígono Industrial "El Portal", de este término municipal, con una superficie de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados (2.485,00 m²) y una edificabilidad de seiscientos veintiún metros cuadrados (521,00 m²), siendo el uso previsto de actividad económica de la tipología G-7 Estaciones de Servicio.

Linderos: Al Norte con vial proyectado, sin ejecutar en la actualidad, reconocido en el PGOU como V-U-3 "Cinturón Zona Sur"; al Este, con parcela resultante número Cuatro, destinada a zona verde de uso y dominio público; al Oeste, con Avenida Alcalde Cantos Ropero; y al Sur, con parcela resultante número Cuatro, destinada a zona verde de uso y dominio público.

Referencia catastral: 6821005 QA5662B 0001 BW.

Propietario: Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Título: Adquirida por División Material en virtud de Certificación administrativa, autorizada por el Excmo. Ayuntamiento, en Jerez de la Frontera el día 24 de enero de 2014.

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad n^0 3, de esta ciudad, al tomo 2011, folio 185, finca número 63156, inscripción 1ª.

Instalaciones existentes y otras circunstancias a destacar en la parcela: Actualmente no se aprecia instalación alguna sobre la parcela objeto de valoración, aunque dentro de sus límites existe un montículo de material pétreo según se señala en las fotos del ANEXO I.

TERCERA.- RÉGIMEN URBANÍSTICO DE LA PARCELA

Según el Proyecto de Parcelación Manzana Norte Polígono Industrial "El Portal" aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2014, al particular 47 del Orden del Día, la citada parcela se encuentra clasificada como Suelo Urbano y calificada como Edificable. Su superficie es de 2.485,00 m2 con una edificabilidad de seiscientos veintiún metros cuadrados, siendo el uso previsto de actividad económica de la tipología G-7 Estaciones de Servicio definidas en el Plan como instalaciones construidas al amparo de la oportuna concesión que contengan aparatos para el suministro de carburantes, gasoil y lubricantes al por menor.

CUARTA.- VALORACIÓN

Valoración: De acuerdo con el Informe de Valoración, el valor mínimo que debe constar como tipo de licitación en el Concurso a efectos de su enajenación es de **SEISCIENTOS MIL EUROS** (600.000 €).
En el citado tipo no se encuentra incluido el 21% del IVA.

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El objeto principal de la venta de la parcela para la construcción e instalación de una estación de servicio es atender las necesidades que puedan tener los usuarios de la zona o sus vehículos, atendiendo a las condiciones mínimas siguientes:

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

- Dispondrá de tres (3) surtidores multiproducto, a los que se pueda acceder por ambas márgenes, obteniéndose así un mínimo de seis (6) puestos o calles de suministro simultáneo.

- En otra zona, alejada de la de suministro, se situará un punto de toma de agua para los radiadores de los vehículos y una toma de aire a presión, con manómetro, para el inflado de neumáticos. Estos servicios deberán estar siempre en perfecto estado de utilización.

- Para el lavado y aspiración de vehículos contará con 3 zonas de aspiración, 2 áreas de lavado manual a presión y 1 tren o túnel de lavado automatizado.

- El edificio, contará con una zona de oficina, con tienda de productos accesorios comunes y automovilísticos. A modo de referencia, podrá ser un pequeño autoservicio, donde se vendan objetos diversos tales como bebidas refrescantes, golosinas, periódicos, revistas, mapas, libros y otros.

- El edificio contará con teléfono público y con aseos diferenciados por sexo y/o discapacitados. Estos últimos serán de uso público y gratuito.

- Dispondrá de 8 plazas de aparcamiento en el interior de la parcela para uso público.

- El comprador deberá presentar proyecto de las obras necesarias para la construcción de la estación de servicio y de las instalaciones auxiliares de conformidad con la normativa de aplicación, tanto urbanística como ambiental, sin perjuicio del resto de autorizaciones y tramites necesarios según la legislación sectorial aplicable.

- Por último, y para garantizar la conexión a los servicios urbanos de la localidad, se deberá ejecutar las obras de urbanización necesarias para el funcionamiento de la futura Estación de Servicio, así como el acceso provisional, conforme al Plano y Presupuesto Orientativo, redactados por los Servicios Técnicos Municipales, según ANEXO I.

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

ANEXO I

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	**SANEAMIENTO**			
10AA000700	M3 EXCAVACIÓN EN ZANJA Excavación sin clasificar en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno, incluso roca, y cualquier profundidad, escarificado, refino, compactación de la superficie, p.p. de entibación, carga, descarga y transporte a vertedero o lugar de empleo y canon de vertido.	79,00	5,37	424,23
10AA001000	M3 RELLENO DE ZANJAS Relleno de zanjas con material procedente de su excavación, previa selección de este, compactado por tongadas.	50,60	4,56	230,74
12CA000300	ML TUBERIA P.V.C. D=20 CM. Tubería de P.V.C. de 20 cm. de diámetro interior de enchufe y campana con junta elástica, protección de hormigón HM-15 de 30 x 40 cms, compactado. Totalmente colocada y probada.	20,00	19,03	380,60
12CA000900	ML TUBERIA H. ARMADO D=80 CMS Tubería de hormigón armado de 80 cm. de diámetro interior de enchufe y campana con junta elástica, serie D, sobre capa de 20 cm. de espesor con material granular de tamaños comprendidos entre 5 y 25 mm compactado por picado. Totalmente colocada y probada.	33,00	79,48	2.622,84
12E00002	UD CONEX (20-80 DIA) A POZO EXIST Conexión de tubería de saneamiento, de 20 a 80 cm, a pozo existente incluso rotura de pozo, recibido del extremo del tubo con fábrica de ladrillo y enfoscado interior del pozo.	3,00	75,16	225,48
12AA001400	UD IMBORNAL SIFONICO Imbornal sifónico de fábrica de ladrillo de medio pie, con rejilla de fundición de 45 x 45 cms., Tipo FORTH, solera de hormigón en masa tipo H-20 de 15 cms., encofrado y desencofrado, enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento tipo M-40, incluso buzón, excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero.	1,00	263,91	263,91
	TOTAL 02			**4.147,80**

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	**ABASTECIMIENTO**			
10AA000700	M3 EXCAVACIÓN EN ZANJA Excavación sin clasificar en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno, incluso roca, y cualquier profundidad, escarificado, refino, compactación de la superficie, p.p. de entibación, carga, descarga y transporte a vertedero o lugar de empleo y canon de vertido.	52,33	5,37	281,01
10AA001000	M3 RELLENO DE ZANJAS Relleno de zanjas con material procedente de su excavación, previa selección de este, compactado por tongadas.	52,33	4,56	238,62
01JA000300	ML TUBERIA F. D. D=150 MM Tubería de fundición dúctil ISO 2531 D=150 mm. cincada y bamizada exteriormente y cementada interiormente. Incluso p.p. de juntas standard. Totalmente colocada y probada.	65,00	33,57	2.182,05
01HA000200	UD JUNTA DESMONTAJE D=150 MM USILLA Junta de desmontaje de 150 mm de diámetro interior, tipo "Usilla", de acero inoxidable, incluso junta y tornillería de acero inoxidable. Totalmente colocada y probada.	1,00	598,90	598,90
01DA000600	UD CARRETE BRIDA-LISO D=150 MM Carrete brida-liso de 150 mm. de diámetro interior, incluso junta y tornillería de acero inoxidable. Totalmente colocado y probado.	2,00	45,93	91,86
01IA002400	UD TE ENCHUFE-BRIDA 300/150 Te enchufe derivación brida de 300/150 mm. de diámetro interior, uniones express, macizo de hormigón. Totalmente colocada y probada.	1,00	520,40	520,40
01KA000200	UD VALVULA MARIPOSA D=150 MM Válvula de mariposa de 150 mm de diámetro, para presiones de trabajo de hasta 20 atmósferas, taladradas a PN-16, mariposa de acero inoxidable, eje centrado, accionador de 50 vueltas, tornillería de acero inoxidable, incluso ayuda de máquina para su colocación. Totalmente colocada y probada.	1,00	1.979,24	1.979,24
01BA00100P	UD POZO DE REGISTRO DE 1,2 PARA VÁLVULAS Pozo de registro de 1,2 m de diametro interior para alojamiento de válvulas, de hormigón armado HA-20, encofrado, solera del mismo material y tapa de fundición, incluso vibrado y curado, excavación, carga y transporte de tierras a vertedero.	1,00	1.226,95	1.226,95
01CA000200	UD BRIDA CIEGA D=150 Brida ciega de 150 mm de diámetro, incluso tornillería inoxidable y macizo de hormigón. Totalmente colocada y probada.	1,00	63,54	63,54
01EA000400	UD CODO 45º D=150 MM Codo de 45º de 150 mm. de diámetro interior, ayuda de máquina y macizo de hormigón. Totalmente colocado y probado.	2,00	136,68	273,36
01AA1001025	PA CONEXION A LA RED DE ABASTECIMIE Partida alzada a justifiocar para conexión y puesta en servicio de la nueva red instalada.	1,00	5.096,59	5.096,59
	TOTAL 03			**12.552,52**

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	**TELEFONIA**			
10AA000700	M3 EXCAVACIÓN EN ZANJA Excavación sin clasificar en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno, incluso roca, y cualquier profundidad, escarificado, refino, compactación de la superficie, p.p. de entibación, carga, descarga y transporte a vertedero o lugar de empleo y canon de vertido.	32,18	5,37	172,81
10AA001000	M3 RELLENO DE ZANJAS Relleno de zanjas con material procedente de su excavación, previa selección de este, compactado por tongadas.	17,55	4,56	80,03
15AA001400	ML C. TELEFONICA 2 TUBOS D=110 MM Canalización telefónica formada por dos tubos de PVC rígido de 110 mm de diámetro, protección de hormigón en masa H-150, incluso alambre guía.	65,00	16,75	1.088,75
15BA000200	UD ARQUETA TIPO D Arqueta tipo D de hormigón armado H-175.	1,00	592,02	592,02
15BA000100	UD ARQUETA TIPO M Arqueta tipo M para acometida de telefono.	2,00	98,88	197,76
	TOTAL 04			**2.131,37**

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	**ACERADOS**			
06AA000200	M3 SUBBASE GRANULAR Subbase granular constituida por zahorra natural ZN, seleccionada, extendida y compactada al 95% Proctor Modificado, incluso transporte, preparación de la superficie , refino y humectación, totalmente terminada.	133,00	13,97	1.858,01
02AA000802	M3 SOLERA DE HORMIGON HM-20 Solera de hormigón HM-20, previa compactación del terreno existente con juntas cada 5 m. Totalmente terminada.	53,80	80,78	4.345,96
02AA001625	M2 ACERADO LOSAS PREF. GRANALLADAS Acerado formado por losas prefabricadas granalladas de diversos colores y dimensiones 40x40x4,40x20, de "membrives" o similar, con tratamiento superficial "Brillodux" o similar, colocada sobre solera de hormigón en masa tipo HM-20 de 10 cms. de espesor, incluso cortes, según definición de memoria y planos. Totalmente terminado.	538,00	20,97	11.281,86
08AA0016025	M3 EXTENDIDO DE HORMIGÓN HM-20 COLOREADO Extendido de Hormigón HM-20P/20/iia coloreado, compactado, vibrado y curado, incluso p.p. de pigmentos para colorearlo y parasol. Totalmente colocado, fratasado/cepillado, incluso ejecución de juntas de hormigonados cada 10 m2.	13,00	84,69	1.100,97
02AA000200	ML BORDILLO DE HORMIGON 30 X 15 Bordillo de hormigón prefabricado de 30 x 15 X 100 cms. de doble capa, (UNE 127.025, tipo R 5.5), colocado sobre solera de hormigón tipo HM-20 de 10 cms. de espesor, según planos, incluso hormigón de asiento, encofrado, desencofrado, rejuntado y p.p. de excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero y llagueado de juntas, realmente colocados medidos en el terreno.	106,00	12,38	1.312,28
02AA000300	ML BORDILLO DE HORMIGON 20 X 10 Bordillo de hormigón prefabricado de 20 x 10 cms. de doble capa de dimensiones, colocado sobre solera de hormigón tipo H-150 de 10 cms. de espesor, según planos, incluso hormigón de asiento, encofrado, desencofrado, rejuntado y p.p. de excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero y llagueado de juntas, realmente colocados medidos en el terreno.	165,00	8,13	1.341,45
	TOTAL 05			**21.240,53**

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	**FIRMES**			
06AA000050	M3 SUELO ADECUADO Suelo adecuado (PG·330), con C.B.R. mayor de 5 y resto de requisitos, extendido y compactado, incluso preparación de la superficie de asiento.	162,00	4,41	714,42
06AA000300	M3 BASE GRANULAR Base granular constituida por zahorra artificial ZA, seleccionada, extendida y compactada al 95% del enyado Proctor Modificado, incluso transporte, preparación de la superficie, refino, humectación, totalmente terminada.	126,00	25,66	3.233,16
02AA000802	M3 SOLERA DE HORMIGON HM-20 Solera de hormigón HM-20, previa compactación del terreno existente con juntas cada 5 m. Totalmente terminada.	18,00	80,78	1.454,04
02AA000500	M2 PAVIMENTO ADOQUIN P 20 X 10 X 8 Pavimento de adoquín prefabricado de cemento de primera calidad, color a elegir, de dimensiones 20 x 10 x 8 cms. sobre base de arena de 3 cms, diseño de colocación a elegir por la Dirección Facultativa.	90,00	15,11	1.359,90
02AA000300	ML BORDILLO DE HORMIGON 20 X 10 Bordillo de hormigón prefabricado de 20 x 10 cms. de doble capa de dimensiones, colocado sobre solera de hormigón tipo H-150 de 10 cms. de espesor, según planos, incluso hormigón de asiento, encofrado, desencofrado, rejuntado y p.p. de excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero y llagueado de juntas, realmente colocados medidos en el terreno.	110,00	8,13	894,30
06AA000700	TM MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE RO TIPO AC-16 SURF D Mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 Surf D, a emplear en capa de rodadura, extendida y compactada , con todos los materiales, incluso betún y filler de aportación de rodadura.	32,40	49,90	1.616,76
06AA000600	TM MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE IN Mezcla bituminosa en caliente tipo AC 22 base G, a emplear en capa intermedia, extendida y compactada , con todos los materiales, incluso betún y filler de aportación.	32,40	44,06	1.427,54
06AA000500	TM E.ASFALTICA EN RIEGO DE ADHEREN Emulsión a tipo ECR-2 en riego de adherencia, dotación de 0,5 Kg/m2, incluso p.p. de barrido, preparación de la superficie y aplicación.	0,14	237,98	33,32
06AA000400	TM E. ASFALTICA EN RIEGO DE IMPRIM. Emulsión a tipo ECR-2 en riego de imprimación, dotación de 2 Kg/m2, incluso p.p. de barrido, preparación de la superficie y aplicación.	0,54	241,02	130,15
	TOTAL 06			**10.863,59**

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07	**ALUMBRADO PUBLICO OBRA CIVIL**			
10AA000700	M3 EXCAVACIÓN EN ZANJA	18,20	5,37	97,73
	Excavación sin clasificar en zanjas o pozos en cualquier tipo de terreno, incluso roca, y cualquier profundidad, escarificado, refino, compactación de la superficie, p.p. de entibación, carga, descarga y transporte a vertedero o lugar de empleo y canon de vertido.			
10AA001000	M3 RELLENO DE ZANJAS	11,70	4,56	53,35
	Relleno de zanjas con material procedente de su excavación, previa selección de este, compactado por tongadas.			
11AB000201	ML CANALIZACION DOBLE D=100	65,00	12,06	783,90
	Canalización formada por doble tubería de P.V.C. corrugado de D=100 mm., protección de hormigón H-150, incluso alambre guía y cable desnudo de cobre para línea equipotencial de tierras.			
11AB000800	UD ARQUETA A.P. 50 X 50	3,00	126,90	380,70
	Arqueta de 50 x 50 cms. de hormigón prefabricado, según detalle de plano, solera de hormigón H-150, tapa y cerco de fundición dúctil, incluso excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero autorizado.			
11AB000850	UD BASAMENTO PUNTO DE LUZ 90X90X100	3,00	100,02	300,06
	Basamento de punto de luz de 90 x 90 x 100 cm con hormigón HM-15 incluso pernos, con dos tuercas y dos arandelas cada uno, perfectamente nivelados y protegidos, incluso excavación y transporte de productos sobrantes a vertedero autorizado.			
	TOTAL 07			**1.615,74**
	TOTAL			**59.428,09**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

URB. GASOLINERA BALNEARIO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS	6.876,54	11,57
02	SANEAMIENTO	4.147,80	6,98
03	ABASTECIMIENTO	12.552,52	21,12
04	TELEFONIA	2.131,37	3,59
05	ACERADOS	21.240,53	35,74
06	FIRMES	10.863,59	18,28
07	ALUMBRADO PUBLICO OBRA CIVIL	1.615,74	2,72
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**59.428,09**	
	13,00 % Gastos generales 7.725,65		
	6,00 % Beneficio industrial 3.565,69		
	Suma	11.291,34	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**70.719,43**	
	21% IVA	14.851,08	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**85.570,51**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914

Para poder ejecutar dichas obras, el adjudicatario deberá presentar en Urbanismo el Proyecto de Urbanización de la Estación de Servicio, así como garantía en efectivo o en valores (de deuda pública), aval ó contrato de seguro de caución, por importe del Presupuesto Base de Licitación (mínimo 85.570,51 €) en el plazo máximo de seis meses a contar desde la firma del contrato de adjudicación definitiva. Dichas obras deberán ser supervisadas por Técnicos del Departamento de Urbanismo.

En cuanto a la construcción e instalación de la Estación de Servicio, deberá presentar en Urbanismo el Proyecto en el plazo máximo de nueve meses a contar desde la firma del contrato de adjudicación definitiva. Ambos proyectos, deberán ajustarse a las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera y normativa vigente.

Previo a la solicitud de la Licencia de Apertura, tendrán que haber sido recepcionadas las obras de Urbanización por el Departamento correspondiente de Urbanismo.

Ayuntamiento de Jerez
Código Cifrado de Verificación: 9E1ZM8F0B6Q0914 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma | Domingo Gallegos Encinas, Tecnico de Patrimonio | FECHA | 04/06/2018
9E1ZM8F0B6Q0914